

Propuesta de bases

Llamado a provisión de dos cargos de Estudiante Auxiliar de armonía y contrapunto

1 – La EUM llama a la provisión de dos cargos de Estudiante Auxiliar con 10 horas semanales para trabajar en las cátedras de armonía y contrapunto.

2 – El llamado se regirá por el reglamento de Estudiante Auxiliar de la EUM.

3 – En su desempeño, los Estudiantes Auxiliares deberán:

- Trabajar en la elaboración y selección de materiales de clase.
- Colaborar en la realización de actividades y proyectos organizados por las cátedras.
- Apoyar el dictado de clases de las asignaturas contrapunto, armonía y electivas del primer ciclo de estudios.

4 – Requisitos:

- Ser estudiante de la Licenciatura en Música y/o Licenciatura en Interpretación Musical.
- Tener aprobadas las asignaturas contrapunto 2 y/o armonía 2.

5 – Se evaluará a los postulantes por su carpeta de méritos según el siguiente esquema:

- | | |
|--|-----------|
| - Escolaridad (EUM) | 50 puntos |
| - Otros estudios musicales | 15 puntos |
| - Experiencia docente | 8 puntos |
| - Actividad musical | 10 puntos |
| - Experiencia en proyectos académicos u otros. | 6 puntos |
| - Otros méritos | 5 puntos |
| - Participación en cogobierno | 6 puntos |

6 - La comisión asesora podrá convocar a los aspirantes a una entrevista personal.

7 – Una vez cumplida la evaluación, la comisión asesora elevará los nombres de los aspirantes mejor calificados a la comisión directiva de la EUM.